



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26249-OC

Providencia, 27-01-2016

Señor(es): CLAUDIO AGURTO CORREA
At.Sr.: Jéssica Ormazabal
Direccion: ANTONIA LOPEZ DE BELLO # 219. RECOLETA
R.U.T.: 10.797.374-5
Cargo Contable : Administracion de Salud
Código Presupuestario: 2-40-47-56-0082
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Fecha de creación : 27-01-2016
Direccion de despacho: Eliodoro Yañez N° Providencia
Fecha de despacho: 28-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	POLERAS ESTAMPADO PERSONALIZADO	12990.00	259.800
550	JOCKEY 2 ESTAMPADOS	2050.00	1.127.500
2500	LLAVEROS ESTAMPADOS	448.00	1.120.000
<p><i>Autouizado Acta n° 9/2016</i></p> <p>Son: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.-</p> <p>RQ 8300-CO ARTÍCULOS DIFUSIÓN LEY DE ALCOHOLES CONVENIO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 2.507.300</p> <p>Iva 476.387</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 2.983.687.</p>

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme